

Expediente: 5635/23
Carátula: COLONNESE JUAN CARLOS C/ LEE HYUN UH FRANCISCO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CALLE CORDOBA N° 714/20 CONSORCIO DE PROPIETARIO DE EDIFICIO, -DEMANDADO/A
20312538173 - TAEK, SUH EUI-DEMANDADO/A
90000000000 - HYUN- UH, FRANCISCO-DEMANDADO/A
20349945909 - COLONESSE, JUAN CARLOS-ACTOR/A
90000000000 - RUZ, MARTA ELENA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5635/23



H102315496288

JUICIO: COLONNESE JUAN CARLOS c/ LEE HYUN UH FRANCISCO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OFREZCO PRUEBA - POR: FERREYRA PAZ, JOSE MARIA - 05/05/2025 11:32OFREZCO PRUEBA - POR: FERREYRA PAZ, JOSE MARIA - 05/05/2025 11:34;OFREZCO PRUEBA - POR: FERREYRA PAZ, JOSE MARIA - 05/05/2025 11:33;OFREZCO PRUEBA - POR: FERREYRA PAZ, JOSE MARIA - 05/05/2025 11:33;OFREZCO PRUEBA - POR: FERREYRA PAZ, JOSE MARIA - 05/05/2025 11:30;OFREZCO PRUEBA - POR: FERREYRA PAZ, JOSE MARIA - 05/05/2025 11:31 . La parte actora ofreció las siguientes pruebas: 1. documental, 2 informativa, 3. testimonial, 4. pericial de ingeniería y tasación, 5. pericial psicológica, 6 inspección ocular. A conocimiento. Se reserva para ser proveído en la Primera Audiencia.- MDR-5635/23. FDO. IGNACIO JOSE TERAN - SECRETARIO (ART 209 CPCCT)

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=TERAN Ignacio Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20348805062

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.